

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ LA LAGUNA,
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Gregorio Simaj García
Alcalde Municipal
Municipalidad de Santa Cruz La Laguna, Departamento de Sololá
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.





Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Gregorio Simaj García
Alcalde Municipal
Municipalidad de Santa Cruz La Laguna, Departamento de Sololá
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.





Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Gregorio Simaj García
Alcalde Municipal
Municipalidad de Santa Cruz La Laguna, Departamento de Sololá
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ LA LAGUNA,
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
Balance General	4
Estado de Resultados	5
Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	5
5.2 Otros Aspectos	6
5.2.1 Plan Operativo Anual	6
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	6
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	7
5.2.5 Préstamos	7
5.2.6 Transferencias	7
5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad	7
6. ESTADOS FINANCIEROS	8
6.1 Balance General	8
6.2 Estado de Resultados	9
6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	10



6.4 Notas a los Estados Financieros	11
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	16
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	21
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	22
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	23
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	24
11.1 Misión (Anexo 1)	24
11.2 Visión (Anexo 2)	24
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	24
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)	26
11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)	28
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	36
11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)	37
11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)	38



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Gregorio Simaj García
Alcalde Municipal
Municipalidad de Santa Cruz La Laguna, Departamento de Sololá
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

El (Los) Auditor(es) Gubernamental(es) designados de conformidad con el (los) Nombramiento(s) No. (Nos.) DAM-0693-2012 de fecha 21 de septiembre 2012 he (hemos) efectuado Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la (el) Municipalidad de Santa Cruz La Laguna, Departamento de Sololá con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, los resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Santa Cruz La Laguna, Departamento de Sololá, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado se detectaron aspectos importantes que merecen ser mencionados, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Cuentas de Balance General sin depurar

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera



1. Falta de convenios para llevar a cabo competencias delegadas
2. Recomendaciones de Auditoría anterior, no cumplidas

La comisión de auditoria nombrada se integra por los auditores: Licda. Susana Catalina Lopez Vasquez (Coordinador) y Lic. Jose Carmen Alvizuris Garcia (Supervisor).

El (Los) hallazgo(s) contenido(s) en el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Licda. SUSANA CATALINA LOPEZ VASQUEZ
Coordinador Gubernamental

Lic. JOSE CARMEN ALVIZURIS GARCIA
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes: Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos al abastecimiento domiciliario de agua; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración y autorización de cementerios; limpieza y ornato; al tratamiento de desechos y residuos sólidos; pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento; regulación del transporte; gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales; servicio de policía municipal; generación de energía eléctrica; delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales; reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global; y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento DAM-0693-2012 de fecha 21 de septiembre 2012

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de los Estados Financieros correspondientes al Balance General, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, así como la estructura del control interno y el cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de acuerdo a la materialidad o importancia relativa.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.

Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.

Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.

Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la Municipalidad de Santa Cruz La Laguna, Departamento de Sololá, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con la muestra seleccionada; con énfasis en las Cuentas de Balance General siguientes: 1112 Bancos, 1231 Propiedad y Planta en Operación, 1234, Construcciones en Proceso, 1238 Bienes de Uso Común.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público y del área de gastos, las cuentas 6111 Remuneraciones, 6112 Bienes y Servicios.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central. Del área de Egresos, los Programas siguientes: 14 Agua y Saneamiento, 16 Red Vial, 17 Desarrollo Urbano y Rural., considerando los eventos relevantes de acuerdo a los Grupos de Gasto siguientes: 1 Servicios No Personales, 3 Propiedad Planta Equipo e Intangibles, mediante la aplicación de pruebas selectivas.



Asimismo, se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Bancos

La Municipalidad reportó que maneja sus recursos en una cuenta recaudadora, una cuenta pagadora, debidamente autorizadas por el Banco de Guatemala y al 31 de diciembre de 2012, según reportes de administración, reflejan un saldo conciliado por la cantidad de Q.116,502.10.

Inversiones Financieras.

El balance general al 31 de diciembre de 2012 no refleja Inversiones Financieras.

Propiedad, Planta y Equipo.

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta 1230 presenta un saldo de Q47,035,109.57, integrado por las siguientes cuentas: 1231 propiedad y planta en operación, 1232 maquinaria y equipo y la 1234 construcciones en proceso, la cual el saldo no concilia con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha. Ver hallazgo relacionado con el control interno No.1.

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas.

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas presentan un saldo acumulado de Q. 47,030,940.52.

Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores.

La cuenta 3112 Resultados de Ejercicios Anteriores acumulan al 31 de de



diciembre de 2012 un saldo de Q. 12,809,984.04.

Resultado del Ejercicio

El Resultado del Ejercicio 2012 generó una pérdida por valor de Q.12,505,184.02.

Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia relativa fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos

Transferencias corrientes recibidas.

La Cuenta 5172 transferencias corrientes del sector público recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2012, asciendieron a la cantidad de Q1,643,904.70.

Gastos

La Cuenta 6111, remuneraciones por valor de Q1,864,930.43 y la cuenta 6112, Bienes y Servicios por valor de Q915,193.79 acumulados al 31 de diciembre de 2012 .

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio 2012, fue aprobado mediante Acuerdo del concejo municipal de fecha 09 de Diciembre de 2011, mediante Acta No. 47-2011.

La liquidación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal de Fecha 14-03-2013, mediante Acta No. 12-2013.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q 9,584,300.00 el cual tuvo una ampliación de Q.6,843,076.49, para un presupuesto vigente de Q.16,427,376.49, ejecutándose la cantidad de Q15,053,217.94 que representa el 92% de ejecución, el cual se integra por la



clase de ingresos siguientes: Ingresos Tributarios Q146,131.74, Ingresos no Tributarios Q505,819.81, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Q10,862.90, Ingresos de Operación Q453,955.00, Rentas de la propiedad Q.5,097.06, Transferencias Corrientes Q.1,643,904.70 y Transferencias de Capital Q12,287,446.73 este último rubro representa un 82% de los ingresos percibidos en el ejercicio fiscal.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q.9,584,300.00 el cual tuvo una ampliación de Q.6,843,076.49, para un presupuesto vigente de Q.16,427,376.49, ejecutándose la cantidad de Q.14,763,735.15 equivalente al 90% el cual se compone de los siguientes programas de ejecución: 01 Actividades Centrales Q2,742,040.22; 12 Cultura, Deporte y Recreación Q492,206.93; 13 Gestión de la Educación Q677,248.29; 14 Agua y Saneamiento Q.3,227,701.73; 15 Energía Eléctrica Q373,249.60; 16 Red Vial Q. 3,777,269.94 y 17 Desarrollo Urbano y Rural Q.3,474,018.44, de los cuales el programa 16 es el más representativo con respecto a la ejecución y representa un 26 % de la misma.

Modificaciones Presupuestarias

La Municipalidad realizó ampliaciones presupuestarias por un valor de Q.6,843,076.49, y transferencias por un valor de Q6,843,076.49, verificándose selectivamente que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo correspondiente.



5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Santa Cruz La Laguna, Sololá durante el ejercicio 2012.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Santa Cruz La Laguna, durante el ejercicio 2012, no reportó donaciones incluida en el Estado de Resultados del ejercicio 2012, en la cuenta 5180 Donaciones Corrientes Recibidas.

5.2.5 Préstamos

En el ejercicio fiscal 2012, la Municipalidad no percibió ingresos en concepto de préstamos.

5.2.6 Transferencias

Durante el ejercicio fiscal 2012, la Municipalidad no traladó fondos o transferencias a entidades u organismos.

5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la Municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, el cual revela la publicación de 324 concursos los cuales se integran de la siguiente manera: Terminados adjudicados 6, publicaciones sin concurso 318 según reporte generado el 30 de abril de 2013.



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General



SICOINGL
MUNICIPALIDAD de SANTA CRUZ LA LAGUNA, SOLOLA

Código entidad: 1210-0714

Página: Página 1 de 1

Fecha: 15/03/2013

Hora: 11:59:06a.

R00815398.rpt

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2012

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos	116,502.10	2113 Gastos del Personal a Pagar	14,756.44
Total de ACTIVO DISPONIBLE	116,502.10	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	14,756.44
1130 ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE	14,756.44
1133 Anticipos	198,885.31	Total de PASIVO	14,756.44
Total de ACTIVO EXIGIBLE	198,885.31		
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	315,387.41		
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3100 PATRIMONIO NETO	
1231 Propiedad y Planta en Operación	11,005,605.33	3110 Patrimonio Municipal	
1232 Maquinaria y Equipo	412,938.32	3112 Resultado del Ejercicio	-12,505,184.02
1233 Tierras y Terrenos	12,500.00	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	12,809,984.04
1234 Construcciones en Proceso	9,156,279.96	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	47,030,940.52
1238 Bienes de Uso Común	26,447,785.96	Total de Patrimonio Municipal	47,335,740.54
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	47,035,109.57	Total de PATRIMONIO NETO	47,335,740.54
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	47,035,109.57	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	47,335,740.54
Total de ACTIVO	47,350,496.98	Total Pasivo + Patrimonio	47,350,496.98
Total ACTIVO	47,350,496.98		

Rafael Ramiro Pérez
Encargado de Contabilidad

Felipe R. S. Ortiz
Director Financiero

Lic. Edgar R. Pérez Orozco
Auditor Interno
LIC. EDGAR R. PÉREZ OROZCO
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO 2975

Vo.Bo. Prof. Gregorio Sima García
Alcalde Municipal

6.2 Estado de Resultados



SICOINGL

MUNICIPALIDAD de SANTA CRUZ LA LAGUNA, SOLOLA

Codigo entidad: 1210-0714

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 15/03/2013
 Hora: 12:08:21p
 R00815271.rpt

Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2012 al 31/12/2012

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	2,765,771.21
5100	INGRESOS CORRIENTES	2,765,771.21
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	146,131.74
5111	Impuestos Directos	126,831.74
5112	Impuestos Indirectos	19,300.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	505,819.81
5122	Tasas	76,000.00
5123	Contribuciones por mejoras	411,398.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	18,421.81
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	464,817.90
5141	Venta de Bienes	31.00
5142	Venta de Servicios	464,786.90
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	5,097.06
5161	Intereses	597.06
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	4,500.00
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	1,643,904.70
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	1,643,904.70
6000	GASTOS	15,270,955.23
6100	GASTOS CORRIENTES	15,270,955.23
6110	GASTOS DE CONSUMO	15,133,184.23
6111	Remuneraciones	1,864,930.43
6112	Bienes y Servicios	915,193.79
6113	Depreciación y Amortización	12,353,060.01
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	77,771.00
6142	Otras Pérdidas	77,771.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	12,000.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	12,000.00
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	48,000.00
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	48,000.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-12,505,184.02

Rafael Ramos Bocel
 Encargado de Contabilidad

Felipe T. García Chuz
 Tesorero Municipal

Lic. Edgar Rodolfo Pérez Orozco
 Auditor Interno

LIC. EDGAR R. PEREZ OROZCO
 CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
 COLECIADO 2976

Pedro Gregorio Sima, García
 Alcalde Municipal



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ LA LAGUNA DEPARTAMENTO DE SOLOLA

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS				15,053,217.94
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	145,800.00	1,884.00	147,684.00	146,131.74
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	121,000.00	381,969.81	502,969.81	505,819.81
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	9,700.00	2,979.00	2,679.00	10,862.90
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	110,500.00	343,030.00	453,530.00	453,955.00
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	9,000.00	-	9,000.00	5,097.06
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,554,630.00	159,846.90	1,714,476.90	1,643,904.70
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	7,633,670.00	5,942,218.60	13,575,888.60	12,287,446.73
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	11,148.18	11,148.18	-
CODIGO PROGRAMA	EGRESOS				14,763,735.15
1	ACTIVIDADES CENTRALES	2,097,430.00	769,532.24	2,866,962.24	2,742,040.22
3	ACTIVIDADES COMUNES	0.00	0	0.00	0.00
11	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD Y AMBIENTE	150,000.00	-150,000.00	0.00	0.00
12	CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	371,300.00	155,484.46	526,784.46	492,206.93
13	GESTION DE LA EDUCACION	237,020.00	450,446.33	687,466.33	677,248.29
14	AGUA Y SANEAMIENTO	2,386,550.00	1,570,987.32	3,957,537.32	3,227,701.73
15	ENERGIA ELECTRICA	280,000.00	93,250.00	373,250.00	373,249.60
16	RED VIAL	2,668,390.00	1,233,370.02	3,901,760.02	3,777,269.94
17	DESARROLLO URBANO Y RURAL	1,393,610.00	2,720,006.12	4,113,616.12	3,474,018.44
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	0.00	0	0.00	0.00
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				289,482.79

RESUMEN
 INGRESOS PERCIBIDOS
 EGRESOS EJECUTADOS
 superavit/deficit presupuestario

15,053,217.94
 14,763,735.15
 289,482.79

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Santa Cruz La Laguna del Departamento de Sololá, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2012, un Superavit Presupuestario de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS QUETZALES CON 79/100

f. DIRECTOR DE AFIM

f. Alcalde Municipal



6.4 Notas a los Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2012

NOTA No. 1

BASE LEGAL

Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.

Ley Orgánica del Presupuesto

NOTA No. 2

UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad de Santa Cruz La Laguna, Sololá, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3

PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

NOTA No. 4

BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 5

PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir del año 2006 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

NOTA No. 6

BANCOS (Cuenta Contable 1112)

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y aperturadas en los bancos del sistema: De Desarrollo Rural BANRURAL S. A, las cuales están conformadas por fondo común, donaciones y obras.



Al 31 de Diciembre el saldo de la cuenta bancos ascendió a Q. 116,502.10; dentro del cual Q. 116,502.10, corresponden a fondo común; en donaciones y cuentas de obras de proyectos varios del consejo de Desarrollo –CODEDE- los saldos se reflejan en Q 0.00. Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de diciembre.-

BANCO	CUENTA MONETARIA	NOMBRE	SALDO AL 31/12/2009
Banco de Desarrollo Rural	3-499-00603-0	Cuenta Única del Tesoro Municipal de Santa Cruz La Laguna, Sololá.-	Q. 116,502.10
Banco de Desarrollo Rural	3-077-00011-9	MUNICIPALIDAD DE STA. CRUZ LA LAGUNA	Q. 0.00
TOTAL			Q. 116,502.10

NOTA No. 7
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de **Q. 47,035,109.57** registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone más adelante.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso por Q. 9,156,279.96, las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico toda vez que no han sido concluidas. Incluyen el costo de Construcciones en Proceso de Uso Común por Q. 6,059,416.48 y Construcciones en Proceso de Uso no Común por Q. 3,096,863.48

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR
1231 1 0	Edificios e Instalaciones	Q. 11,005,605.33
1232 3 0	De oficina y Muebles	Q. 345,290.92
1232 5 0	Educacional, Cultural y Recreativo	Q. 4,500.00
1232 7 0	De Comunicaciones	Q. 57,007.40
1232 8 0	Herramientas	Q. 6,140.00
1233 0 0	Tierras y Terrenos	Q. 12,500.00
1234 1 0	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común	Q. 6,059,416.48
1234 2 0	Construcciones en Proceso de Bienes de No Uso Común	Q. 3,096,863.48
1236 0 0	Animales	Q. 000.00
1238 0 0	Bienes de Uso Común	Q. 26,447,785.96
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		Q. 47,035,109.57



**Cuadro Comparativo
Propiedad, Planta y Equipo -Balance General-
Libro de Inventario Físico**

TOTAL LIBRO DE INVENTARIOS DE LA MUNICIPALIDAD AL 31/12/2012		Q. 44,196,074.61
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DEL BALANCE GENERAL AL 31/12/2012	Q. 47,035,109.57	
(-) CONSTRUCCIONES EN PROCESO	(Q. 9,156,279.96)	Q. 37,878,829.61
DIFERENCIA *		Q. 6,317,245.00

* Revisar anexo adjunto No.1. Nota a Estados Financieros.-

NOTA No. 8

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)

Se registran los proyectos de inversión social, estudios de preinversión tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, estudios de impacto ambiental, compra de licencias por Software. Esta cuenta asciende a un monto de Q. 0.00

NOTA No. 9

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas en el mes de Diciembre 2011 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables.

CÓDIGO RETENCIÓN	DESCRIPCION	VALOR
118	Plan de Prestaciones de Empleado Municipal	Q. 9,240.63
201	Retenciones IGSS	Q. 4,691.14
202	Prima de Fianza	Q. 297.17
205	ISR sobre Dietas	Q. 527.50
	TOTAL	Q. 14,756.44

NOTA No. 10

TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de diciembre de 2012, asciende a la cantidad de Q. 47,030,940.52



4. Anexo No. 1

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DE SOLOLA
TESORERÍA MUNICIPAL
NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1/1



CUADRE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO SIAF - LIBRO FISICO

LIBRO FISICO INVENTARIO	Q	44,196,074.61
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO SIAF	Q	47,035,109.57
(-) CONSTRUCCIONES EN PROCESO	Q	9,156,279.96
DIFERENCIA LIBRO CON SIAF	Q	6,317,245.00

No.	DESCRIPCION	COMUNIDAD	OPERADO EN SIAF	TOTAL CONTRATO	OBSERVACION
ALZAS EN SICOINGL					
1	Construcción Escuela Primaria "Jef. Niver de Escuela Oficial Urbana Mixta Tecun Uman, Municipio de Santa Cruz La Laguna, Solola. Contrato No. 05-2010	Q -	Q -	Q 992,000.00	Proyecto Ingresado al Inventario, no operado en el sistema SICOIN GL se ingresara en el año 2012.
2	Ampliación Sistema de Tratamiento Aguas Residuales, Cabecera Mpal. Santa Cruz La Laguna, Solola. Contrato No. 07-2010	Q -	Q -	Q 1,249,000.00	Proyecto Ingresado al Inventario, no operado en el sistema SICOIN GL se ingresara en el año 2012.
4	Ampliación Edificio para Centro de Capacitación, Caserio Pajomel, Santa Cruz La Laguna, Solola. Contrato No. 02-2012	Q -	Q -	Q 480,000.00	Proyecto Ingresado al Inventario, no operado en el sistema SICOIN GL se ingresara en el año 2012.
5	Contrucción Edificio (Alcaldía Auxiliar), Caserio Chuitzanchaj, Santa Cruz La Laguna, Solola. Contrato No. 03-2012	Q -	Q -	Q 720,000.00	Proyecto Ingresado al Inventario, no operado en el sistema SICOIN GL se ingresara en el año 2012.
6	Dotación Techo Mínimo (Laminas), del Municipio de Santa Cruz La Laguna, Solola. Contrato No. 01-2012	Q -	Q -	Q 766,800.00	Proyecto Ingresado al Inventario, no operado en el sistema SICOIN GL se ingresara en el año 2012.
	Construcción Muro de Contención Río Pasiguan Jaibal, Caserio Jaibalito, Santa Cruz La Laguna, Solola. Contrato No. 04-2012	Q -	Q -	Q 1,414,945.00	Proyecto Ingresado al Inventario, no operado en el sistema SICOIN GL se ingresara en el año 2012.
7	Mejoramiento Calle (Pavimentación) Sector Centro, Aldea Tzununá, Santa Cruz La Laguna, Solola. Contrato No. 05-2012.	Q -	Q -	Q 694,500.00	Proyecto Ingresado al Inventario, no operado en el sistema SICOIN GL se ingresara en el año 2012.
	TOTAL			Q 6,317,245.00	

TOTAL IGUAL A LA DIFERENCIA ENTRE LIBRO DE INVENTARIOS Y P.P Y EQUIPO SIAF MUNI

ENCARGADO DE CONTABILIDAD
Rafael Ríos Toboal
TESORERÍA MUNICIPAL
FELIX RIOS TOBOAL
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DE SOLOLA

Vo.Bo.

Prof. Gregorio Sibaj García
ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DE SOLOLA

NOTA No. 11**RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)**

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2012; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un ahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
Resultados Acumulados de Años Anteriores	Q. 12,809,984.04
Resultado del Ejercicio	Q. (12,505,184.02)
Resultados Acumulados	Q. 304,800.02

NOTA 12**INGRESOS (Cuentas Contables 5000)**

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de **Q. 2,765,771.21**

NOTA 13**GASTOS (Cuenta Contable 6000)**

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos al 31 de diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de **Q. 15,270,955.23**



PC. Rafael Santos Bocel
Encargado de Contabilidad

Lic. Edgar Rodelbi Pérez Orozco
Auditor Interno

LIC. EDGAR R. PEREZ OROZCO
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO 2976



PC. Felipe Díaz
Tesorero Municipal

Vo.Bo. Prof. Gregorio Simaj García
Alcalde Municipal



7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Cuentas de Balance General sin depurar

Condición

El Balance General al 31 de diciembre de 2012, de la Municipalidad refleja en la cuenta 1234, construcciones en proceso, un saldo de Q 9,156,279.96 la cual incluye el valor de las obras consistentes en bienes de uso común, concluidas y liquidadas, sin que se hayan realizado las reclasificaciones para presentarlas en las cuentas de activo fijo correspondientes. De igual forma los estados financieros no cuentan con notas aclaratorias para su integración y mejor interpretación.

Criterio

El Acuerdo No. 09-203, del 8 de julio de 2003, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, aprueba las Normas Generales de Control Interno Gubernamental 5 Normas Aplicables del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental. Norma 5.5 Registro de las Operaciones Contables, establece: “La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos, para el adecuado y oportuno registro de las operaciones contables. La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, deben velar porque en el proceso de registro de las etapas de devengado, pagado y consumido, en sus respectivos sistemas, corresponda únicamente a aquellas operaciones que previa verificación de las fases anteriores, hayan cumplido satisfactoriamente con todas las condiciones y cuenten con la documentación de soporte, para garantizar la generación de información contable, presupuestaria (física y financiera) y de la tesorería, confiable y oportuna. Todo registro contable que se realice y la documentación de soporte, deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas en el proceso de auditoría, y en general el seguimiento y evaluación interna de la calidad de los registros contables”. Norma 5.8 Análisis de la Información Procesada. Establece: “La máxima autoridad de cada ente público, debe normar que toda la información financiera, sea analizada con criterios técnicos. Las unidades especializadas de cada ente público son los responsables de realizar el análisis financiero oportuno de toda la información procesada, así como la interpretación de los resultados para asegurar que la misma es adecuada



y que garantice que los reportes e informes que se generen periódicamente sean confiables, para la toma de decisiones a nivel gerencial". La Norma 5.9 Elaboración y Presentación de Estados Financieros. Indica: "La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar los procedimientos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros. La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad en su respectivo ámbito, deben velar porque los estados financieros se elaboren y presenten en la forma y fechas establecidas, de acuerdo con las normas y procedimientos emitidos por el ente rector". Las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC-No. 1 indica: que en las notas a los estados financieros se indicara lo siguiente: revelará la información que siendo requerida por las NIF, no se presente en el balance, en el estado de resultado, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujo de efectivo; sea relevante para la comprensión de algunos de ellos.

Causa

Falta de Análisis contable, administrativo y legal por parte del Director de AFIM, al contenido de la cuenta 1234 Construcciones en Proceso, para realizar las reclasificaciones antes del cierre del ejercicio fiscal. Incumplimiento a la normativa de control interno establecida, al no depurar la cuenta 1234 construcciones en proceso, oportunamente.

Efecto

El Balance General al 31 de diciembre de 2012, no refleja la verdadera situación financiera de la Municipalidad, ya que la cuenta construcciones en proceso refleja un saldo no depurado y no se cuenta con información, confiable y oportuna, relacionada con la cuenta propiedad, planta y equipo, para la adecuada toma de decisiones.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que depure la cuenta 1234 construcciones en proceso, para que en el Balance General se refleje información real y confiable, de existir algún inconveniente justificado, reflejarlo en las notas a los estados financieros, para contar con una explicación válida y que oriente al lector del Balance General.

Comentario de los Responsables

Según Oficio de fecha 22 de febrero de 2012, los responsables manifiestan: " La información contable es confiable porque se encuentra debidamente registrada en la contabilidad de la Municipalidad, se encuentra debidamente documentada, permite su verificación y es objetiva. La información contable es oportuna, porque de conformidad a lo preceptuado en la Constitución Política, la Municipalidad



dispone de tres meses del año 2013, para realizar los ajustes y reclasificaciones que sean necesarios de acuerdo a la depuración contable que se está formulando."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud de que los argumentos presentados no desvanecen el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	GREGORIO (S.O.N.) SIMAJ GARCIA	4,000.00
DIRECTOR AFIM	FELIPE TORIBIO GARCIA CHUTA	4,000.00
Total		Q. 8,000.00

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de convenios para llevar a cabo competencias delegadas

Condición

Al revisar los egresos correspondientes al periodo auditado y en base a renglones presupuestarios de gasto seleccionados para realizar la auditoria se determinó que en el renglón 029, se encontraron 11 contratos de maestros para prestar sus servicios en las distintas escuelas pre-primarias, primarias y de diversificado, los cuales generan un Gasto Anual de Q.229,272.00 no teniendo convenio con el Ministerio de Educación.

Criterio

El Decreto No. 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, el artículo 6, establece: "Competencias propias y atribuidas. Las competencias de los municipios son: a) Propias y b) Atribuidas por delegación. Las competencias propias son todas aquellas inherentes a su autonomía establecida constitucionalmente de acuerdo a sus fines propios. Las competencias atribuidas son las que el Gobierno Central delega a los municipios mediante convenio y se



ejercen en los términos de la delegación o transferencia respetando la potestad de auto organización de los servicios del municipio, establecidos en ese Código.” El artículo 70, establece: "Competencias delegadas al municipio. El municipio ejercerá competencias por delegación en los términos establecidos por la ley y los convenios correspondientes, en atención a las características de la actividad pública de que se trate y a la capacidad de gestión del gobierno municipal, de conformidad con las prioridades de descentralización, desconcentración y el acercamiento de los servicios públicos a los ciudadanos. Tales competencias podrán ser, entre otras: a) Construcción y mantenimiento de caminos de acceso dentro de la circunscripción municipal; b) Velar por el cumplimiento y observancia de las normas de control sanitario de producción, comercialización y consumo de alimentos y bebidas, a efecto de garantizar la salud de los habitantes del municipio; c) Gestión de la educación pre-primaria y primaria, así como de los programas de alfabetización y educación bilingüe; d) Promoción y gestión ambiental de los recursos naturales del municipio; e) Construcción y mantenimiento de edificios escolares; y, O Ejecutar programas y proyectos de salud preventiva. El Artículo 71, establece: "Efectividad de la delegación.

La efectividad de la delegación requerirá su aceptación por parte del municipio interesado; en todo caso, la delegación habrá de ir acompañada necesariamente de la dotación o el incremento de los recursos necesarios para desempeñarla, sin menoscabo de la autonomía municipal.

Causa

Falta de Comunicación entre la Municipalidad y El Ministerio de Educación, para determinar que el Ministerio de Educación, no se puede hacer cargo del pago ni del contrato de maestros.

Efecto

Que por tener bajo su cargo los sueldos de los maestros, la municipalidad deja de invertir fondos en otros proyectos que también sean de provecho para toda la población y de mayor prioridad.

Recomendación

Que el Concejo Municipal determine e instruya al Señor Alcalde Municipal para que realice las gestiones correspondientes para suscribir los convenios con el Ministerio de Educación, previo a la ejecución de cualquier proyecto.

Comentario de los Responsables

Según oficio de fecha 22 de febrero de 2013, los responsables manifiestan: "Después de leer, analizar e interpretar convenientemente lo que regula el Código Municipal, se ha llegado a la conclusión de aceptar el hallazgo, tal y como fue planteado."



Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud de que los responsables aceptan la deficiencia.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	GREGORIO (S.O.N.) SIMAJ GARCIA	2,000.00
SECRETARIO MUNICIPAL	ANTONIO (S.O.N.) NAVICHOC NAVICHOC	2,000.00
DIRECTOR AFIM	FELIPE TORIBIO GARCIA CHUTA	2,000.00
Total		Q. 6,000.00

Hallazgo No. 2

Recomendaciones de Auditoría anterior, no cumplidas

Condición

Al verificar el cumplimiento a las recomendaciones dejadas por la comisión de auditoría anterior, se determinó que el Alcalde Municipal, Director de Administración Financiera Integrada Municipal DAFIM, y Secretario Municipal, no cumplieron con el seguimiento referente a: 1) Falta de Control Interno y Atraso en la rendición de Cuentas.

Criterio

El Acuerdo Interno No. 23-2004, de la Contraloría General de Cuentas, en su artículo No. 1, aprueba la guía denominada Seguimiento y Administración de los Resultados de Auditoría (SARA), literal d) numeral 1: La Autoridad máxima de la entidad examinada, es la persona responsable de disponer las acciones que aseguren la debida y oportuna implementación de las recomendaciones contenidas en los informes de Auditoría emitidos por la Contraloría General de Cuentas.

Causa

Desinterés de las autoridades municipales para cumplir con las recomendaciones realizadas por la Contraloría General de Cuentas.

Efecto

Al no tomar en cuenta las recomendaciones de auditorías anteriores, provoca que no se tengan los controles internos eficientes en la Dirección Financiera y Secretaria Municipal.



Recomendación

El Concejo Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal DAFIM, y Secretario Municipal para que se cumplan las recomendaciones que dejen las comisiones de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de los Responsables

Según oficio de fecha 22 de febrero de 2013, los responsables manifiestan: "Creemos y estamos convencidos de que efectivamente se ha tratado de cumplir con las recomendaciones formuladas que se originaron de evaluaciones anteriores, sin embargo estamos convencidos que se han cumplido en forma parcial, en cuanto a la rendición de cuentas, efectivamente se han tenido atrasos y aceptamos que en dos ocasiones se han presentado las rendiciones fuera de tiempo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud de que los funcionarios responsables aceptan el incumplimiento.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 2, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	GREGORIO (S.O.N.) SIMAJ GARCIA	7,500.00
SECRETARIO MUNICIPAL	ANTONIO (S.O.N.) NAVICHOC NAVICHOC	7,500.00
DIRECTOR AFIM	FELIPE TORIBIO GARCIA CHUTA	7,500.00
Total		Q. 22,500.00

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se procedió a verificar el seguimiento que la actual administración diera a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2011, estableciéndose que no se le dió cumplimiento y no se implementaron las mismas. Ver hallazgo No. 2. de Incumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables.



9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	GREGORIO SIMAJ GARCIA	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2012 - 31/12/2012
2	VICTOR CHUMIL TEPAZ	SINDICO PRIMERO	01/01/2012 - 14/01/2012
3	BARTOLO SIMAJ BALCOT	SINDICO PRIMERO	15/01/2012 - 31/12/2012
4	ANDRES SIMON HERNANDEZ	SINDICO SEGUNDO	01/01/2012 - 14/01/2012
5	JUAN HERNANDEZ SANTOS	SINDICO SEGUNDO	15/01/2012 - 31/12/2012
6	PASCUAL CUMES TEPAZ	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2012 - 14/01/2012
7	VICTOR CHUMIL TEPAZ	CONCEJAL PRIMERO	15/01/2012 - 31/12/2012
8	ALEJANDRO MIGUEL MENDOZA TEPAZ	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2012 - 14/01/2012
9	IGNACIO TEPAZ SIPAC	CONCEJAL SEGUNDO	15/01/2012 - 31/12/2012
10	FRANCISCO MENDOZA TEPAZ	CONCEJAL TERCERO	01/01/2012 - 14/01/2012
11	RAMOS HERNANDEZ SANTOS	CONCEJAL CUARTO	01/01/2012 - 14/01/2012
12	NOE RAFAEL SIMON	CONCEJAL CUARTO	15/01/2012 - 31/12/2012
13	ANTONIO NAVICHOC NAVICHOC	SECRETARIO MUNICIPAL	15/01/2012 - 31/12/2012
14	FELIPE TORIBIO GARCIA CHUTA	DIRECTOR AFIM	15/01/2012 - 31/12/2012
15	ELIGIO SIMAJ GARCIA	ENCARGADO DMP	15/01/2012 - 31/12/2012
16	ANABELLA MORALES TOBON	SUPERVISORA DE OBRAS	15/01/2012 - 31/12/2012
17	EDGAR ROBELDI PEREZ OROZCO	AUDITOR INTERNO	15/01/2012 - 31/12/2012



10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Licda. SUSANA CATALINA LOPEZ VASQUEZ
Coordinador Gubernamental

Lic. JOSE CARMEN ALVIZURIS GARCIA
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Misión (Anexo 1)

Somos una entidad autónoma que trabaja promoviendo el Desarrollo económico social, cultural, y ambiental del Municipio, mejorando la calidad de vida de los habitantes, utilizando el mecanismo de coordinación de la autoridad local.

11.2 Visión (Anexo 2)

Ser una Municipalidad gestora del desarrollo, brindando a los ciudadanos un servicio de calidad, con personal altamente, calificado y competente.

11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)

El gobierno del municipio corresponde al Concejo Municipal, el cual se integra por el Alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El representante de la municipalidad y del municipio es el Alcalde, quien constituye el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal, preside el Concejo y dirige la administración municipal.

Los síndicos y concejales son los miembros del órgano de deliberación y de decisión.

El Concejo organiza comisiones para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, siendo obligatorias las siguientes:

1. Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes;
2. Salud y asistencia social;
3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;
4. Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales;
5. Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana;
6. De finanzas;
7. De probidad;
8. De los derechos humanos y de la paz;
9. De la familia, la mujer y la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social.

El Concejo Municipal y el Alcalde cuentan con un Secretario.

La municipalidad cuenta con dependencias administrativas de apoyo para la función municipal, siendo las siguientes:



-
- Dirección Municipal de Planificación
 - Oficina Municipal de la Mujer
 - Administración Financiera Integrada Municipal

Asimismo, la municipalidad deberá contar con un Auditor Interno, quien además de velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, quien reporta ante el Concejo Municipal.



11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DE SOLÁ.
EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	
1	102609	Mantenimiento de Cancha de Basquetbol, Sector Centro, Caserío Chuitzanchaj, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	30-2012	MUNICIPALIDAD	Constructora MW, Distribuidora Santa Cruz, Multiproyectos BN, Central Ferreteria, Transportes Andy, Distribuidora Hernández, Transportes Quilacal	11/06/2012	19/11/2012	Q. 35,000.00			Q. 35,000.00	100%	100%
2	102709	Mantenimiento de Cancha de Basquetbol Sector Centro Caserío Pajoniel, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	30-2012	MUNICIPALIDAD	MAYASERSA, Ferreteria y Transportes Girón Velasquez	01/08/2012	17/09/2012	Q. 20,000.00			Q. 20,000.00	100%	100%
3	102721	Mantenimiento de Cancha de Basquetbol, Sector Centro Caserío Jaibalto, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	35-2012	MUNICIPALIDAD	MAYASERSA, Transportes CHUMIL, Transportes CAN, Transportes ANDY, Transportes Quilacal	02/08/2012	30/09/2012	Q. 16,855.00			Q. 16,855.00	100%	100%
4	102822	Mantenimiento de Cancha de Basquetbol, Sector Centro, Aldea Tzununá, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	33-2012	MUNICIPALIDAD	Distribuidora Santa Cruz, MAYASERSA, Constructora Santa Cruz, Servicios de Lancha ALCALON, Transportes Chumil	01/08/2012	30/09/2012	Q. 19,412.50			Q. 19,412.50	100%	100%
5	102994	Mantenimiento de Cancha de Fútbol, Sector Xesuj, Aldea Tzununá, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	08-2012	MUNICIPALIDAD	Ferreteria Girón Velasquez, Multicervios el Arte, Transportes el Chinito	29/01/2012	15/08/2012	Q. 53,000.00			Q. 53,000.00	100%	100%
6	103029	Mantenimiento de Cancha de Fútbol, Sector Xeluyú, Caserío Jaibalto, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	15-2012	MUNICIPALIDAD	Ferreteria Girón Velasquez, Multicervios Reyes, Transportes el Chinito	15/03/2012	29/12/2012	Q. 75,147.77			Q. 75,147.77	100%	100%
7	103055	Mantenimiento de Cancha de Fútbol, Sector Centro, Caserío Pajoniel, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	08-2012	MUNICIPALIDAD	Ferreteria Girón Velasquez, Constructora Altense, Multicervios Reyes	08/02/2012	02/12/2012	Q. 82,750.00			Q. 82,750.00	100%	100%
8	103076	Mantenimiento de Cancha de Fútbol, Sector Norte, Caserío Chuitzanchaj, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	10-2012	MUNICIPALIDAD	Ferreteria Girón Velasquez, Constructora del Lago	16/02/2012	19/12/2012	Q. 79,826.71			Q. 79,826.71	100%	100%
9	102930	Mantenimiento de Cancha de Fútbol, Sector Xecoj, Cabeceza Municipal, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	10-2012	MUNICIPALIDAD	Ferreteria Girón Velasquez, Multicervios Reyes, Constructora Altense	16/02/2012	17/09/2012	Q. 90,000.00			Q. 90,000.00	100%	100%

10	103082	Mantenimiento de Escuela Tecun Uman Cabecera Municipal, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	11-2012	MUNICIPALIDAD	Estructuras Modulares Antonio, Distribuidora Santa Cruz.	19/02/2012	01/10/2012	Q. 20,000.00			Q. 20,000.00	100%	100%
11	103100	Mantenimiento de Escuela Sector Centro, Aldea Tsununá, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	10-2012	MUNICIPALIDAD	Ferretería y Transportes Giron Velasquez, Distribuidora Santa Cruz	15/02/2012	01/10/2012	Q. 20,000.00			Q. 20,000.00	100%	100%
12	103106	Mantenimiento de Escuela Paraiso del Lago Caserio Jalbalito, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	36-2012	MUNICIPALIDAD	Constructora Altense	19/08/2012	23/09/2012	Q. 90,000.00			Q. 90,000.00	100%	100%
13	103111	Mantenimiento de Escuela Sector Centro, Caserio Chuitzanchaj, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	41-2012	MUNICIPALIDAD	Constructora Santa Cruz, Transportes Quilacal, Ferreteria y Transportes Giron Velasquez	29/09/2012	25/11/2012	Q. 20,000.00			Q. 20,000.00	100%	100%
14	103121	Mantenimiento de Escuela Primaria Caserio Chaquichoy, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	39-2012	MUNICIPALIDAD	Multiservicios Reyes	13/09/2012	17/10/2012	Q. 20,000.00			Q. 20,000.00	100%	100%
15	103131	Mantenimiento Sistema de Agua Potable, Cabecera Municipal, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	01-2012	MUNICIPALIDAD	MAYASERSA, Transportes Andy, Distribuidora Santa Cruz, Transportes Quilacal, Central Ferreteria,	08/01/2012	17/09/2012	Q. 84,025.00			Q. 84,025.00	100%	100%
16	103134	Mantenimiento Sistema de Agua Potable, Aldea Tsununá, Santa Cruz La Laguna, Sololá	01-2012	MUNICIPALIDAD	MAYASERSA, Distribuidora Santa Cruz, Transportes Chumil, Central Ferreteria	09/01/2012	15/08/2012	Q. 89,796.00			Q. 89,796.00	100%	100%
17	103142	Mantenimiento Sistema de Agua Potable, Caserio Chuitzanchaj, Santa Cruz La Laguna, Sololá.			MAYASERSA, Distribuidora de Materiales "HERNANDEZ", Transporte Mendoza, Transportes Andy, Servicios de Lancha Ajcalón, Central Ferreteria,								
18	103150	Mantenimiento Sistema de Agua Potable, Caserio Jalbalito, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	02-2012	MUNICIPALIDAD	Ferretería Giron Velasquez, MAYASERSA, Distribuidora Santa Cruz	09/01/2012	20/11/2012	Q. 89,569.00			Q. 89,569.00	100%	100%
19	103161	Mantenimiento Sistema de Agua Potable, Nacimiento Xe'ebaj, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	48-2011	MUNICIPALIDAD	Ferretería Giron Velasquez	23/12/2011	16/07/2012	Q. 90,000.00			Q. 90,000.00	100%	100%
20	103166	Mantenimiento Sistema de Agua Potable, Nacimiento Pachaj 1, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	15-2012	MUNICIPALIDAD	Ferretería Giron Velasquez	14/03/2012	16/04/2012	Q. 90,000.00			Q. 90,000.00	100%	100%
21	102330	Mantenimiento de Agua Potable, Nacimiento Pachaj 2, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	03-2012	MUNICIPALIDAD	Ferretería Giron Velasquez, Multiservicios "REYES"	15/01/2012	17/07/2012	Q. 90,000.00			Q. 90,000.00	100%	100%
22	103995	Mantenimiento Agua Potable por Bombeo, Caserio Chaquichoy, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	03-2012	MUNICIPALIDAD	Ferretería Giron Velasquez	28/01/2012	16/07/2012	Q. 90,000.00			Q. 90,000.00	100%	100%
			35-2012	MUNICIPALIDAD	AQUA-LUZ, Servicios de Lancha Ajcalón, MAYASERSA, Central Ferreteria	15/08/2012	19/12/2012	Q. 38,431.86			Q. 38,431.86	100%	100%

23	103170	Mantenimiento Sistema de Planta de Tratamiento, Cabecera Municipal, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	24-2012	MUNICIPALIDAD	Constructora del Lago, Multiservicios "REYES"	30/05/2012	16/10/2012	Q. 130,000.00			Q. 130,000.00	100%	100%
24	103174	Mantenimiento de Drenaje (Alcantarillado) Cabecera Municipal, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	28-2012	MUNICIPALIDAD	Transporte "ALFARO"	28/06/2012	18/07/2012	Q. 60,000.00			Q. 60,000.00	100%	100%
25	103181	Mantenimiento Chapeo de Río Pasiguan, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	08-2012	MUNICIPALIDAD	Ferretería Girón Velásquez	29/01/2012	16/02/2012	Q. 125,369.91			Q. 125,369.91	100%	100%
26	103183	Mantenimiento Chapeo de Río Pasiguan Jalbal, Caserio Jalbalito, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	12-2012	MUNICIPALIDAD	Ferretería Girón Velásquez, Transportes el Chinito	01/03/2012	25/11/2012	Q. 90,000.00			Q. 90,000.00	100%	100%
27	103188	Mantenimiento Chapeo de Río Pasiguan, Caserio Jalbalito, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	16-2012	MUNICIPALIDAD	Multiservicios "REYES", Constructora "EMANUEL"	21/03/2012	20/05/2012	Q. 90,000.00			Q. 90,000.00	100%	100%
28	103194	Dragado de Río Tzanjornel a Trunún, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	11-2012	MUNICIPALIDAD	Ferretería Girón Velásquez, Multiservicios "REYES"	22/02/2012	15/08/2012	Q. 90,000.00			Q. 90,000.00	100%	100%
29	103221	Dragado del Río Pasiguan, Cabecera Municipal, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	12-2012	MUNICIPALIDAD	Multiservicios "EL ARTE", Construcciones y Materiales de Construcción LOR-MAR, Constructora del Lago	29/02/2012	16/08/2012	Q. 46,010.00			Q. 46,010.00	100%	100%
30	103246	Dragado de Río Xeljuvú, Caserio Jalbalito, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	17-2012	MUNICIPALIDAD	Ferretería Girón Velásquez, Constructora "Emanuel"	28/03/2012	23/07/2012	Q. 80,000.00			Q. 80,000.00	100%	100%
31	103253	Dragado de Río Sector Xesuj, Aldea Trunún, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	16-2012	MUNICIPALIDAD	Ferretería Girón Velásquez, Ferretería "EL MUNDO DEL MATERIAL"	21/03/2012	19/07/2012	Q. 80,000.00			Q. 80,000.00	100%	100%
32	103259	Dragado de Río Sector Pasiguan, Caserio Jalbalito, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	24-2012	MUNICIPALIDAD	Ferretería Girón Velásquez	02/02/2012	14/06/2012	Q. 85,800.00			Q. 85,800.00	100%	100%
33	103269	Dragado de Río Sector Xeljuvú, Aldea Trunún, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	12-2012	MUNICIPALIDAD	Multiservicios "REYES", Constructora del Lago	07/03/2012	16/08/2012	Q. 90,000.00			Q. 90,000.00	100%	100%
34	102563	Dragado de Río Panpatin, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	16-2012	MUNICIPALIDAD	Multiservicios "REYES", Ferretería Girón Velásquez	22/03/2012	17/06/2012	Q. 90,000.00			Q. 90,000.00	100%	100%
35	103311	Dragado de Río Sector Chinimaya, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	14-2012	MUNICIPALIDAD	Ferretería Girón Velásquez	08/03/2012	16/04/2012	Q. 90,000.00			Q. 90,000.00	100%	100%
36	120142	Mantenimiento del Tanque de Almacenamiento de Agua Potable, Cabecera Municipal, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	30-2012	MUNICIPALIDAD	Transportes del Chinito	11/07/2012	25/09/2012	Q. 90,000.00			Q. 90,000.00	100%	100%
37	122185	Mantenimiento Playa Pública, Caserio Jalbalito, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	42-2012	MUNICIPALIDAD	CREAA, CREA ARQUITECTURA	03/10/2012	18/11/2012	Q. 25,000.00			Q. 25,000.00	100%	100%
38	103316	Mantenimiento de Alumbrado Público, Sector Centro, Cabecera Municipal, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	15-2012	MUNICIPALIDAD	Venta de Materiales e Instalaciones Eléctricas, PROSISA, Constructora Altense, Multiservicios "REYES"	15/03/2012	16/12/2012	Q. 48,250.00			Q. 48,250.00	100%	100%

39	103318	Mantenimiento de Alumbrado Público, Sector Centro, Aldea Tzununá, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	18-2012	MUNICIPALIDAD	Distribuidora Santa Cruz, Transportes el Chinito, Constructora Altense, Central Ferretera, MAYASERSA	27/03/2012	21/11/2012	Q. 74,999.75	Q. 74,999.75	100%	100%
40	103328	Mantenimiento de Alumbrado Público Sector Centro Caserio Jaiballito, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	26-2012	MUNICIPALIDAD	Constructora del Lago, MAYASERSA, Central Ferretera	14/06/2012	21/11/2012	Q. 74,999.85	Q. 74,999.85	100%	100%
41	103345	Mantenimiento de Alumbrado Público, Sector Centro, Caserio Chuitzanchaj, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	28-2012	MUNICIPALIDAD	MAYASERSA, Transportes Quilacal, Central Ferretera, Constructora del Lago, Multiservicios "REYES"	27/06/2012	16/10/2012	Q. 50,000.00	Q. 50,000.00	100%	100%
42	103358	Mantenimiento de Alumbrado Público, Sector Centro, Caserio Pajomel, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	29-2012	MUNICIPALIDAD	Ferretería Girón Velasquez	04/07/2012	14/08/2012	Q. 50,000.00	Q. 50,000.00	100%	100%
43	103364	Mantenimiento de Alumbrado Público, Sector Centro, Caserio Chaquijchay, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	31-2012	MUNICIPALIDAD	Multiservicios "REYES"	19/07/2012	15/08/2012	Q. 50,000.00	Q. 50,000.00	100%	100%
44	103374	Mantenimiento de Alumbrado Público, Caserio Tranjomei, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	12-2012	MUNICIPALIDAD	Multiservicios "EL ARTE", MAYASERSA	29/02/2012	21/10/2012	Q. 25,000.00	Q. 25,000.00	100%	100%
45	103420	Mantenimiento de Camino del Centro hacia el Embarcadero, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	08-2012	MUNICIPALIDAD	Ferretería y Transportes Girón Velasquez, MAYASERSA, Multiservicios Reyes, Transportes CAN	29/02/2012	17/09/2012	Q. 53,972.00	Q. 53,972.00	100%	100%
46	103483	Mantenimiento de Camino Vecinal, Sector Centro, Aldea Tzununá, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	49-2011	MUNICIPALIDAD	Ferretería y Transportes Girón Velasquez,	07/01/2012	17/01/2012	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
47	103489	Mantenimiento de Carretera de Terracería de Tzununá a San Marcos, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	09-2012	MUNICIPALIDAD	Ferretería y Transportes Girón Velasquez, Constructora e Ingeniería EL NARANJO	08/02/2012	17/05/2012	Q. 84,850.00	Q. 84,850.00	100%	100%
48	103494	Mantenimiento de Caminos Vecinales, Sector Centro, Caserio Jaiballito, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	11-2012	MUNICIPALIDAD	MAYASERSA, Distribuidora Santa Cruz, Estructuras Metlicas JS, Transportes CAN, Constructora del Lago, Central Ferretera.	20/02/2012	17/09/2012	Q. 70,000.00	Q. 70,000.00	100%	100%
49	103498	Mantenimiento de Camino Peatonal de Chuitzanchaj a Tzununá, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	11-2012	MUNICIPALIDAD	Ferretería y Transportes Girón Velasquez, Transporte ALFARO	23/02/2012	21/11/2012	Q. 88,200.00	Q. 88,200.00	100%	100%
50	103509	Mantenimiento de Camino Peatonal del Caserio Chuitzanchaj al Caserio Jaiballito, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	01-2012	MUNICIPALIDAD	Transporte ALFARO	07/01/2012	17/01/2012	Q. 80,000.00	Q. 80,000.00	100%	100%

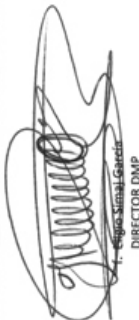
51	103521	Mantenimiento de Cammino Peatonal de la Cabecera al Caserío Jaiballito, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	10-2012	MUNICIPALIDAD	Ferretería y Transportes Gíron Velazquez, Multiservicios REYES,	15/02/2012	15/08/2012	Q. 85,000.00		Q. 85,000.00	100%	100%
52	103526	Mantenimiento de Camminos Vecinales, Sector Centro, Caserío Chuitzanchaj, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	03-2012	MUNICIPALIDAD	Ferretería y Transportes Gíron Velazquez, Construcciones LOR-MAR, Multiservicios REYES	28/01/2012	17/06/2012	Q. 85,000.00		Q. 85,000.00	100%	100%
53	103533	Mantenimiento de Camminos Vecinales, Sector Centro, Caserío Pajomel, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	02-2012	MUNICIPALIDAD	Ferretería y Transportes Gíron Velazquez	11/01/2012	18/01/2012	Q. 70,000.00		Q. 70,000.00	100%	100%
54	103566	Mantenimiento de Cammino Peatonal de Chiquichoy a la Cabecera Municipal, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	09-2012	MUNICIPALIDAD	Ferretería y Transportes Gíron Velazquez, Transportes CAN, Multiservicios REYES, Constructora del Lago,	09/02/2012	26/09/2012	Q. 70,000.00		Q. 70,000.00	100%	100%
55	103573	Mantenimiento de Cammino Peatonal del Caserío Pajomel a Trununá, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	49-2011	MUNICIPALIDAD	Transporte y venta de Materiales EL CHINITO, Constructora ALTENSE,	11/01/2012	23/10/2012	Q. 76,390.00		Q. 76,390.00	100%	100%
56	103579	Mantenimiento y Chapapeo de Cammino Peatonal de Santa Cruz La Laguna, hasta Chuaic, Sololá.	48-2011	MUNICIPALIDAD	Ferretería y Transportes Gíron Velazquez	23/12/2011	14/08/2012	Q. 90,000.00		Q. 90,000.00	100%	100%
57	103611	Mantenimiento de Camminos Vecinales, Sector Centro, Caserío Chiquichoy, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	17-2012	MUNICIPALIDAD	Multiservicios REYES, Constructora del Lago	29/03/2012	17/07/2012	Q. 128,775.00		Q. 128,775.00	100%	100%
58	103617	Mantenimiento de Cammino de Terracería de la Cumbre hacia la Cabecera Municipal, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	11-2012	MUNICIPALIDAD	Ferretería y Transportes Gíron Velazquez, Ferretería EL MUNDO DEL MATERIAL	22/02/2012	19/07/2012	Q. 123,990.00		Q. 123,990.00	100%	100%
59	103619	Mantenimiento de Cammino Sector Paxanax a la Cabecera Municipal, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	29-2012	MUNICIPALIDAD	Transporte y Venta de Materiales EL CHINITO	05/07/2012	15/08/2012	Q. 54,714.65		Q. 54,714.65	100%	100%
60	103637	Mantenimiento de Cammino del Sector Pampatín a la Cabecera Municipal, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	12-2012	MUNICIPALIDAD	Multiservicios REYES, Transportes y Venta de materiales EL CHINITO	07/03/2012	15/08/2012	Q. 60,000.00		Q. 60,000.00	100%	100%
61	103644	Mantenimiento de Carretera de Terracería de la cumbre a Oratoria, Cabecera Municipal, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	08-2012	MUNICIPALIDAD	Ferretería y Transportes Gíron Velazquez	02/02/2012	27/05/2012	Q. 84,660.00		Q. 84,660.00	100%	100%
62	103650	Mantenimiento Cammino Vehicular del Sector Patuya a Xé abaj, Aldes Trununá, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	14-2012	MUNICIPALIDAD	Ferretería y Transportes Gíron Velazquez	08/03/2012	16/04/2012	Q. 90,000.00		Q. 90,000.00	100%	100%
63	103655	Mantenimiento Cammino Peatonal de Chiquichoy a Chikuwa', Santa Cruz La Laguna, Sololá.	12-2012	MUNICIPALIDAD	Multiservicios REYES, Constructora del Lago	23/02/2012	23/07/2012	Q. 90,000.00		Q. 90,000.00	100%	100%

64	103672	Mantenimiento Camino Peatonal del Sector Chuwibaj y Sector Xecruz, Caserio Chuitzanchaj, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	19-2012	MUNICIPALIDAD	Constructora JIREH-JURO, Ferreteria y Transportes Girón Velazquez	26/04/2012	24/07/2012	Q. 80,000.00	Q. 80,000.00	100%	100%
65	103675	Mantenimiento Carretera de Terracería salida de Chuitzanchaj a Chuwibaj, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	18-2012	MUNICIPALIDAD	Ferretería y Transportes Girón Velazquez	26/04/2012	14/05/2012	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
66	103686	Mantenimiento Camino del Embarcadero, Aldea Tzununá, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	19-2012	MUNICIPALIDAD	Ferretería y Transportes Girón Velazquez	25/04/2012	16/05/2012	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
67	121211	Mantenimiento Camino Vehicular del Sector Patuya al Sector Tzanchaj, Aldea Tzununá, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	42-2012	MUNICIPALIDAD	Transportes y Venta de Materiales EL CHINITO	04/10/2012	25/11/2012	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
68	121198	Mantenimiento Camino Peatonal de Jaiballito a la Aldea Tzununá, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	39-2012	MUNICIPALIDAD	Ferretería y Transportes Girón Velazquez	13/09/2012	17/10/2012	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
69	122175	Mantenimiento Calle del Puente al Sector Xesuj, Aldea Tzununá, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	42-2012	MUNICIPALIDAD	Ferretería y Transportes Girón Velazquez	03/10/2012	14/11/2012	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
70	122181	Mantenimiento Camino de la Cabecera al Sector Chirijoon, Santa Cruz La Laguna, Sololá	43-2012	MUNICIPALIDAD	Constructora JIREH-JURO	12/10/2012	20/11/2012	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
71	127784	Mantenimiento Camino Peatonal del Caserio Jaiballito a Chaquichoy, Santa Cruz La Laguna, Sololá	49-2012	MUNICIPALIDAD	Constructora del Lago	28/11/2012	17/12/2012	Q. 60,000.00	Q. 60,000.00	100%	100%
72	103660	Mantenimiento Camino Peatonal Sector Sur, Caserio Chaquichoy, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	47-2012	MUNICIPALIDAD	Transportes y Venta de Materiales EL CHINITO	15/11/2012	16/12/2012	Q. 30,000.00	Q. 30,000.00	100%	100%
73	128562	Mantenimiento Calle Vehicular de Pasawan a Paruwí Paxanax, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	48-2012	MUNICIPALIDAD	Multiservicios REYES	22/11/2012	17/12/2012	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
74	103750	Mantenimiento de Cementerio Sector Tzaniyuy, Cabecera Municipal, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	22-2012	MUNICIPALIDAD	Multiproyectos BN, Ferreteria y Transportes Girón Velazquez, Construcciones OSEMAQ, Transportes CHUMIL	16/05/2012	18/12/2012	Q. 34,890.00	Q. 34,890.00	100%	100%
75	103755	Mantenimiento de Cementerio Sector Tzanchaj, Aldea Tzununá, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	15-2012	MUNICIPALIDAD	Ferretería y Transportes Girón Velazquez, Constructora del Lago, MAYASERSA	14/03/2012	21/11/2012	Q. 22,326.50	Q. 22,326.50	100%	100%
76	103770	Mantenimiento de Cementerio Sector Oriente, Caserio Chuitzanchaj, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	42-2012	MUNICIPALIDAD	Ferretería y Transportes Girón Velazquez	03/10/2012	25/10/2012	Q. 15,000.00	Q. 15,000.00	100%	100%

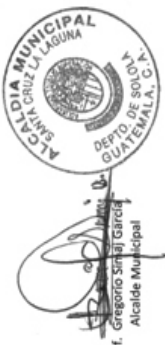
84	Mantenimiento Edificio Municipal, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	02-2012	MUNICIPALIDAD	DECORMEN, Ferreteria y Transportes Girón Velazquez, Estructura Metalicas J.S, Constructora del Lago, Central Ferrería	12/01/2012	22/11/2012	Q 89,999.50	Q 89,999.50	100%	100%
00	Mantenimiento Muelle, Aldea Tzununá, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	01-2012	MUNICIPALIDAD	Depósito de Madera Bocel, Transportes ANDY, Servicio de Transporte MENDOZA, Distribuidora Santa Cruz, MAYASERSA, Transportes ANDY, Depósito de Madera BOCEL	07/01/2012	16/08/2012	Q 50,000.00	Q 50,000.00	100%	100%
13	Mantenimiento Muelle, Caserio Jalbalito, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	08-2012	MUNICIPALIDAD	Ferretería y Transportes Girón Velazquez, Distribuidora Santa Cruz, MAYASERSA, Transportes ANDY, Depósito de Madera BOCEL	05/02/2012	25/11/2012	Q 49,600.00	Q 49,600.00	100%	100%
23	Mantenimiento de Muelle Paxanax, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	12-2012	MUNICIPALIDAD	Depósito de Madera Bocel, Transportes ANDY	01/03/2012	20/11/2012	Q 36,863.00	Q 36,863.00	100%	100%
89	Mantenimiento Mojones del Municipio, Comunidades Cabecera y Caserio Chaquijchoy, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	47-2012	MUNICIPALIDAD	Ferretería y Transportes Girón Velazquez	15/11/2012	16/12/2012	Q 90,000.00	Q 90,000.00	100%	100%
49	Mantenimiento Mojones del Municipio, Comunidades del Caserio Chuitzanchaj, Caserio Pajomel y Aldea Tzununá, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	48-2012	MUNICIPALIDAD	Ferretería y Transportes Girón Velazquez	22/11/2012	17/12/2012	Q 90,000.00	Q 90,000.00	100%	100%
0	ESTUDIO DE INGENIERIA Y PROYECTO DE FACTIBILIDAD Dotación Techo Mínimo (Laminas) del Municipio de Santa Cruz La Laguna, Sololá.	114-2012	CODEE, MUNICIPALIDAD, COMUNIDAD	CONSTRUCTORA LOR MAR	19/01/2012	26/01/2012	Q 764,800.00	Q 764,800.00	100%	100%
28	Ornato y Limpieza del Municipio de Santa Cruz La Laguna, Sololá	41-2012	MUNICIPALIDAD	Mayasera	28/09/2012	21/10/2012	Q 7,050.00	Q 7,050.00	100%	100%
02	Mantenimiento de Escuela Rural, Caserio Pajomel, Santa Cruz La Laguna, Sololá	39-2012	MUNICIPALIDAD	Multiservicios Reyes	12/09/2012	14/12/2012	Q 28,155.00	Q 28,155.00	100%	100%
29	Mantenimiento Muelle, Cabecera Municipal, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	19-2012	MUNICIPALIDAD	Multiservicios Reyes	26/04/2012	19/12/2012	Q 54,628.50	Q 54,628.50	100%	100%
10	Mantenimiento de Camino Pechalcoi, Caserio Chaquijchoy, Santa Cruz La Laguna, Sololá	02-2012	MUNICIPALIDAD	Girón Velazquez	11/01/2012	14/08/2012	Q 90,000.00	Q 90,000.00	100%	100%
26	Mantenimiento de Caminos Vecinales, Sector Centro, Caserio Chuitzanchaj, Santa Cruz La Laguna, Sololá.	03-2012	MUNICIPALIDAD	Girón Velazquez, LORMAR, Multiservicios Reyes.	28/01/2012	17/06/2012	Q 57,314.95	Q 57,314.95	100%	100%

90	84660	Mantenimiento de Cancha de Basquet, Cabecera Municipal, Santa Cruz La Laguna, Sololá	42-2012	MUNICIPALIDAD	Transportes Cam, Transportes Chumil	03/10/2012	20/11/2012	Q. 4,625.00		Q. 4,625.00	100%	100%
91	103409	Mantenimiento de Caminos Vecinales, Cabecera Municipal, Santa Cruz La Laguna, Sololá	02-2012	MUNICIPALIDAD	Distribuidora Santa Cruz, Girón Velasquez, Multiproyectos BN	14/01/2012	28/12/2012	Q. 309,669.52		Q. 309,669.52	100%	100%
									Q. 7,346,982.83	Q. 7,346,982.83		

Lugar y fecha: Santa Cruz La Laguna, Sololá, 18 de Abril del 2013


f. Gregorio Simón García
DIRECTOR DMP


f. Felipe Rosales García Churá
DIRECTOR DE AFIM


f. Gregorio Simón García
Alcalde Municipal

11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

[illegible]

ALCALDIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ LA LAGUNA
DEPTO. DE SOLO
GUATEMALA, C.A.

Lugar: Yechu
 Fecha: 15/05/2017
 f. DIRECCIÓN: 15/05/2017
 Santa Cruz La Laguna
 DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION
 MUNICIPALIDAD DE
 YUCHU
 SANTA CRUZ DE SOLA
 DEPTO. DE SOLA



11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DE SOLOLA
REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR COMPENIOS SUCESITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE SOLOLA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

[illegible]

(Cuando corresponda debe anotarse lo siguiente: "NOTA: El presente reporte incluye proyectos dictados por contrato y dos anteriores para contrato y dos anteriores para administración" [Referenciarlo con un asterisco para contrato y dos asteriscos para administración])

Lugar y fecha: Santa Cruz la Laguna, Sololá, 19 de abril del 2013

Information on media sources of the

Other observations that do not necessarily match our findings are

F


MAYORDE MUNICIPAL



f. DIRECTOR AFIM



11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)

MUNICIPALIDAD DE:
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA Y GRUPO DE GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresado en quetzales)

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACION ESPECÍFICA									
		APORTE CONSTITUCIONAL		IVA-PAZ		PETRÓLEO		VEHÍCULOS		IUSI	
		FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
000	SERVICIOS PERSONALES	297,537.83	395,209.93	689,316.55	174,478.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
100	SERVICIOS NO PERSONALES	98,504.70	3,095,747.52	291,029.40	2,400,376.60	0.00	124,919.43	6,500.00	446,761.35	10,752.00	86,243.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	40,600.72	7,050.00	180,205.00	104,720.58	0.00	0.00	0.00	0.00	24,540.50	0.00
300	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	440,071.50	0.00	781,541.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTALES	448,643.25	3,938,078.95	1,160,550.95	3,509,116.74	0.00	124,919.43	6,500.00	446,761.35	35,292.50	86,243.00
	% APLICADO	10%	90%	25%	75%	0%	100%	1%	99%	29%	71%

OBSERVACION: Los valores que se presentan en este reporte, tienen como fuente los registros contables y presupuestarios del Sicoi GI (o SIF MUNI), de la Municipalidad de Santa Cruz La Laguna del Departamento de Sololá, por lo que se deja constancia de la veracidad y confiabilidad de los mismos.



[Firma]
F. AUDITOR INTERNO
LIC. EDGAR R. PEREZ GONZALEZ
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO 2976

Vo.Bo.

